Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque

RNC: 414-000245

ALCALDIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 01 -2024

En el Municipio de Sabana Grande de Palenque, Provincia San Cristóbal Rep. Dominicana, siendo las **4:00 p.m.** del **día 14** del mes de **Enero del año 2024**, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento Municipal los distinguidos Regidores que lo componen para efectuar una **Sesión Extraordinaria** a la cual asistieron:

Sra. Clery Uribe Tena..... Presidenta

Sra. Rosario Vanessa Rosario Marte..... Vice.Pct

Sra. Carolina Elexia Wegmuller Bautista..... . Secretaria

Srta. Yudeny Ivelisse Sierra Ramírez.....Regidora

Sr. Victor Vladimir Báez Otaño.....Regidor

Luego de Comprobar el Quórum reglamentario y contado con la presencia de la Alcaldesa Municipal Señora Ángela Dipre Vallejo, la Regidora Presidente, Sra. Clery Uribe, luego de saludar a los presentes procedió a presentar la Agenda:

AGENDA:

1- Presupuesto 2024.

Aprobada a Unanimidad

Primer Tema:

El concejo municipal se reunió en los salones de la alcaldía municipal para la aprobación del presupuesto general de la alcaldía 2024.

El concejo adjunto de la contralora municipal y la asistente de la alcaldesa de manera detallada estudiaron todas y cada una de las partidas que conforman el presupuesto de la institución, analizando partida por partida donde se dirigirán los fondos del municipio en el año 2024, a los fines que los mismo hicieron constar en acta que dicho presupuesto debe ser ejecutado tal cual está elaborado para el buen manejo económico de la alcaldía y evitar cualquier impase no deseado a futuro.

Dicho presupuesto tendrá los siguientes destinos:

- En cuenta de PERSONAL con un monto anual de DOCE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y CIENTE MIL TRECIENTOS CINCUENTA pesos Dominicanos (12, 287,350.00).

- En cuenta de SERVICIO con un monto de QUINCE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CATORCE, pesos Dominicanos (15, 236,314.00).

- En cuenta de INVERSION con un monto de DIECINUEVE MILLLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SECENTA, pesos Dominicanos (19, 659,760).

- En cuenta de EDUCACION con un monto de UN MILLON NOVECIENTOS SECENTA Y CINCO MIL NOVENCIENTOS SETENTA Y SEIS pesos Dominicanos (1, 965,976.00).

Teniendo así un monto general de ingresos de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS CUARENTA Y NUEVE CUATROCIENTOS (49,149.400.00).

Con ingresos propios de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATENTA Y SEIS MIL DIECISEIS pesos Dominicanos (7, 446,016.00) e ingresos ordinarios de CUARENTA Y UN MILLON SETECIENTOS TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO pesos Dominicanos (41, 703,384.00). y asignados al presupuesto participativo el veinte por ciento de inversión con un total de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS pesos Dominicanos (3,931,952.00).

El concejo pacto con la alcaldesa que dicho presupuesto no podrá ser modificado de ninguna manera excluyendo algún caso muy especial de fuerza mayor.

Sometiendo así el tema a votación el cual fue aprobado a unanimidad.

APROVADO A UNANIMIDAD

Una vez agotado-s todos los temas de la agenda la regidora presidenta dio por terminada la sesión, siendo las **5:00 PM** del día mes y año antes señalado.

Firmas Autorizadas:

Clery Uribe Tena
Presidenta

Rosario Vanessa Rosario Marte
Vice-Presiden

Carolina E. Wegmuller Bautista
Secretaria

Victor V. Baez Otaño
Regidor

Yudeny Ivelise Sierra Ramírez
Regidora

Ángela Dipre Vallejo
Alcaldesa Municipal

Lourdes valera
Sec. Del Concejo